

Resolución

Nº 075/2017

Acta

012/2017

San Antonio, 6 de Julio de 2017.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondientes al mes de Julio 2017 tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cuales suman \$ 152.577,= (pesos uruguayos ciento cincuenta mil quinientos setenta y siete), Literal A \$ 88.021,= y Literal B \$ 64.556,=.

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 6/07/2017 por Resolución Nº 075/2017 inserta en acta Nº 012/2017, aprobó la compra de Motosierra Stihl HT 103/133 para Proyecto Nº 4 Equipamiento para cuadrillas.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 6/07/2017, por Resolución Nº 075/2017, inserta en acta Nº 012/2017, aprobó el presupuesto presentado por la empresa Agropecuaria San Antonio, por un monto de \$ 25.567, = (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos sesenta y siete).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO


RESUELVE:

1) Autorizar al Sr. Alcalde a realizar los pagos correspondientes a la compra realizada por concepto de compra de Motosierra Stihl HT 103/133 para Proyecto Nº 4 Equipamiento para cuadrillas, aprobada por Resolución Nº 075/2017, inserta en Acta Nº 012/2017 de fecha 06/07/2017 y el correspondiente a la Empresa Agropecuaria San Antonio, presupuesto aprobado por Resolución Nº 075/2017 inserta en Acta Nº 012/2017 de fecha 6/07/2017.




2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio


Firma del Alcalde


Firma Concejal


Firma Concejal


Firma Concejal


Firma Concejal

Municipio de
Canelones